



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 018 EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE**

**JUEVES 9 DE ENERO DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h12 del 09 de enero del año 2020, conforme la convocatoria de fecha 6 de enero de 2020, se lleva a cabo en la sala No. 4, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito la sesión No. 018 extraordinaria de la Comisión de Ambiente, presidida por el concejal Juan Manuel Carrión.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Luis Robles y Juan Manuel Carrión.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo		1
Luis Robles	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Se registra la presencia de los Ingenieros Gonzalo Peñaherrea, Sebastian Naranjo y Juan Carlos Salvador, funcionarios del Ministerio de Productividad, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Lic. Cecilia Llmaico, funcionaria del Ministerio de Industrias; y de los siguientes funcionarios: Ingenieros Fernando Granizo y Jenny Portilla, funcionarios de la Secretaría de Ambiente; Abogados Jaime Villacres y Ricardo Ramos, delegados de la Dirección Tributaria Metropolitana; Mgs. Paola Ramón, Directora de Desarrollo Productivo; Dra. Yolanda Peñafiel, delegada de la Procuraduría Metropolitana; Abg. Fanny Reyes, e Ing. Francisco Cevallos, asesores del despacho del concejal Juan Manuel Carrión; Lic. William Trujillo, asesor del despacho del concejal Luis Robles; y, Abg. Diana Arboleda, asesora legal del Despacho de la Concejala Andrea Hidalgo.

La señora Jenny Alemán, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, ante la Comisión de Ambiente, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día:

1. Aprobación de las actas de las sesiones realizadas: 7 de noviembre, 4 y 9 de diciembre de 2019.
2. Presentación del Proyecto de Ley sobre Plásticos de un solo uso, por parte del Sr. Gonzalo Peñaherrera, Director de Industrias del Ministerio de Productividad, Comercio Exterior Inversiones y Pesca (MPCEIP).

3. Informe, conocimiento y resolución del desarrollo de las mesas de trabajo sobre el "Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la reducción progresiva y erradicación de plástico de un solo uso".
4. Presentación de la Dirección Tributaria del informe sobre la propuesta de sanciones e incentivos para el "Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la reducción progresiva y erradicación de plástico de un solo uso".
5. Presentación por parte de la Secretaría de Ambiente del análisis técnico de las observaciones presentadas por ASENPLAS, y presentación de las modificaciones realizadas al Proyecto en cuanto a los tiempos.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto: Aprobación de las actas de las sesiones realizadas: 7 de noviembre, 4 y 9 de diciembre de 2019.**

El concejal Juan Manuel Carrion, presidente de la Comisión, consulta si existe observaciones a las actas en referencia, tras no existir comentario alguno a las actas de las sesiones del 7 de noviembre y 9 de diciembre de 2019, se solicita se proceda a la votación, quedando pendiente de aprobación el acta del 4 de diciembre por falta de quórum para hacerlo.

<b>REGISTRO DE VOTACIÓN</b>					
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓ N</b>	<b>EN BLANCO</b>	<b>AUSENTE</b>
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo					1
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Por lo que la Comisión de Ambiente resuelve aprobar las actas de las sesiones realizadas el 7 de noviembre y 9 de diciembre de 2019.

**Segundo punto: Presentación del Proyecto de Ley sobre Plásticos de un solo uso, por parte del Sr. Gonzalo Peñaherrera, Director de Industrias del Ministerio de Productividad, Comercio Exterior Inversiones y Pesca (MPCEIP).**

El concejal Juan Manuel Carrion, presidente de la Comisión agradece la presencia del Ing. Gonzalo Peñaherrera y manifiesta que el espíritu de esta comisión respecto a este proyecto

*Jm*



de ordenanza, es escuchar a todos los entes involucrados en esta normativa y conocer en este caso los lineamientos de la política desde el Ministerio de Productividad.

El Ing. Gonzalo Peñaherrera, Director de Industrias del Ministerio de Productividad, Comercio Exterior Inversiones y Pesca, agradece este espacio y señala que han elaborado esta propuesta de Ley, para contar con un paraguas a nivel nacional de lo que significa los plásticos de un solo uso, la comercialización y producción de los plásticos de un solo uso en el país como ente rector de la industria.

Realiza la presentación de la Industrialización de plásticos.

**Siendo las 10h48 ingresa a la sala la Concejala Andrea Hidalgo**

El concejal Juan Manuel Carrión, presidente de la Comisión agradece por la presentación, y señala que servirá de insumos para la Secretaría de Ambiente, que es el ente técnico, que irá incorporado en el borrador del proyecto de ordenanza.

Los miembros presentes de la Comisión debaten y analizan junto con los funcionarios a este Proyecto de Ley sobre Plásticos de un solo uso, presentado por el Ing. Gonzalo Peñaherrera, Director de Industrias del Ministerio de Productividad, Comercio Exterior Inversiones y Pesca.

La Comisión avoca conocimiento de la presentación

**(Se adjunta presentación como anexo 1)**

**Tercer punto: Informe, conocimiento y resolución del desarrollo de las mesas de trabajo sobre el "Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la reducción progresiva y erradicación de plástico de un solo uso".**

El concejal Juan Manuel Carrion, presidente de la Comisión informa que se han realizado varias mesas de trabajo de las cuales se han obtenido insumos y han permitido visualizar la problemática desde varias perspectivas, de los impactos que se deben considerar en la industria, en el tema ambiental, desde el usuario, desde los gremios, de los productores de plástico, de personas como Inti Gronewer que está implementando soluciones, alternativas innovadoras, por lo que sugiere que se defina cuál va a ser el cronograma para las siguientes mesas de trabajo,

La Concejala Andrea Hidalgo, manifiesta que este tema debería liderar el Municipio en coordinación con EMASEO y EMGIRS, por lo que sugiere invitar a estas instancias, ya tienen clara la política, para luego invitar a los grupos de recicladores por cuanto ha recibido algunas denuncias de estos grupos.

El señor Presidente de la Comisión mociona solicitar que la Secretaría de Ambiente que presente un cronograma ampliatorio que crea pertinente para la realización de las mesas

*Jan*

de trabajo, en el que se detalle actores y tiempos que se requieren, previo al tratamiento del articulado de la Ordenanza, informe que será conocido en la próxima sesión de la Comisión.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN N	EN BLANCO	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Ambiente, en sesión extraordinaria efectuada el jueves 09 de enero de 2020, luego de conocer y analizar el Informe del desarrollo de las mesas de trabajo sobre el "Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la reducción progresiva y erradicación de plástico de un solo uso", **resolvió:** solicitar a la Secretaría de Ambiente disponga a quien corresponda se presente un cronograma ampliatorio que crea pertinente para la realización de las mesas de trabajo, en el que se detalle actores y tiempos que se requieren, previo al tratamiento del articulado de la Ordenanza, informe que será conocido en la próxima sesión de la Comisión.

**Cuarto punto: Presentación de la Dirección Tributaria del informe sobre la propuesta de sanciones e incentivos para el "Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la reducción progresiva y erradicación de plástico de un solo uso".**

El concejal Juan Manuel Carrion, presidente de la Comisión, cede la palabra al Abg. Jaime Villacreses, funcionario de la Dirección Tributaria, quien informa que esta Dirección mediante Oficio No. GADDMQ-DMT-2019-0793-O de 20-12-2019 remitió el informe correspondiente.

Analizado dicho informe y absueltas las inquietudes de los señores Concejales, sobre sanciones e incentivos, se concluye que el criterio de la Dirección Tributaria en el ámbito de su competencia, es de que si se puede hacer y sugieren la eliminación de los literales b) y c) que no sería aplicable. Además, manifiesta que si quedan inquietudes justamente en mesa de trabajo conciliar estos temas con los actores que asistan.

**Quito punto: Presentación por parte de la Secretaría de Ambiente del análisis técnico de las observaciones presentadas por ASEPLAS, y presentación de las modificaciones realizadas al Proyecto en cuanto a los tiempos.**



El concejal Juan Manuel Carrion, presidente de la Comisión, señala que este es un punto importante dentro del tratamiento del tema, por cuanto se debería definir y dar un direccionamiento de la Comisión hacia la Secretaría de Ambiente, en base a los escenarios que van a presentar. Cede la palabra al Ing. Fernando Granizo, quien realiza la presentación sobre el estudio técnico de las observaciones presentadas por ASEPLAS y de las modificaciones realizadas al Proyecto.

La Comisión avoca conocimiento de la presentación.

**(Se adjunta Presentación como Anexo 2)**

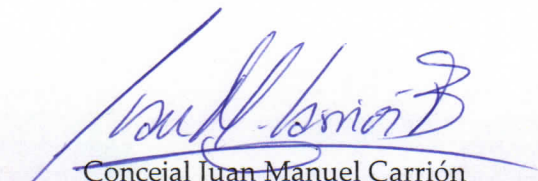
Así mismo, presenta los tres escenarios de posibles cambios o conformación del objetivo del proyecto normativo con el fin de recibir lineamientos por parte de la comisión y desarrollar la propuesta normativa definitiva. Luego de conocer y analizar dichos escenarios, los miembros de la Comisión por unanimidad acogen el escenario tres y solicitan a la Secretaría de Ambiente trabajar en base a dicho escenario, con el fin de modificar el proyecto normativo para continuar con el tratamiento del mismo en las siguientes reuniones.


El señor presidente de la Comisión solicita que a todas las sesiones en la que se trate la ordenanza de plásticos se convoque a EMGIRS y EMASEO.

El presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión a las 12h36.

REGISTRO ASISTENCIA -FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Para constancia, firma el Presidente de la Comisión de Ambiente y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

  
Concejal Juan Manuel Carrión  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE AMBIENTE

  
Abg. Damaris Ortiz P.  
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO  
METROPOLITANO DE QUITO (E)

*Jm*



REGISTRO ASISTENCIA –RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Jenny Alemán	SCAM	2020-01-11	<i>[Firma]</i>
Revisado por:	Amanda Villacís	CGC	2020-01-11	<i>[Firma]</i>
Aprobado por:	Samuel Byun	PSGC(S)	2020-01-11	<i>[Firma]</i>

REGISTRO DE ASISTENCIA	
Nombre	Presencia
Juan Manuel Carrión	
Andrea Hidalgo	
Luis Robles	

QUITO ALCALDÍA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

GADDMQ-SGCM-20... ..

RECEPCIÓN

Fecha: **06 FEB 2020** Hora *10:27*

Nº. Hojas: *3-ORG-32-copias*

Recibido por: *Marina*

*[Firma]*